LCO Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
SINAFOCAL/UOC Nº 25/2012

CONTRATO celebrado el día 30 de octubre del 2012, entre el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, representado en este acto por el **Abog. Olimpio Rojas Villalba**, con **C.I. N° 1.986.363.-**, en lo sucesivo denominado **"La Contratante"**, por una parte, y por la otra la empresa **DOCUNET S.A.**, con **RUC N° 80027414-8.-,** representada en este acto por su Representante Legal, la **Lic. Graciela Elizabeth Arias Villalba**, con **C.I. N° 2.057.866.-**, denominada en adelante **"El Proveedor"**; por cuanto **La Contratante** desea contratar los servicios del **Proveedor** en los términos y condiciones más adelante especificados y en estricto cumplimiento de las especificaciones que figuran en los términos de referencia, y **El Proveedor** está dispuesto a aceptar este compromiso de servicio con **La Contratante**, en las mismas condiciones, las partes acuerdan como sigue: ----------

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

1.1. La adjudicación del contrato se llevó a cabo en virtud del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos".**----------

1.2. Los siguientes documentos formarán parte del presente Contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta. En caso de divergencia en algunos puntos se deberá interpretar en el orden en que se menciona a continuación: ----------

a) El Presente Contrato.----------
b) Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.).----------
c) Especificaciones Técnicas.----------
d) Oferta del Oferente.----------
e) Resolución de Adjudicación Nº 172/2012. ----------
f) Anexo I. Términos de Referencia.----------

1.3. El Proveedor se obliga al **suministro de impresoras** a la Contratante de conformidad con las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios emitidas por la misma, debidamente autorizadas y de acuerdo a las especificaciones técnicas y precios adjudicados.----------

II. ALCANCE DEL SUMINISTRO:

2.1. El Proveedor, se compromete a la provisión de los bienes adjudicados de acuerdo con todas las disposiciones establecidas en el presente Contrato, la oferta y demás documentos remitidos por el mismo. Conforme a dichos documentos, los bienes comprenden los elementos ofertados, que deberán ser suministrados en las condiciones fijadas por el presente Contrato y demás documentos del mismo, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por La Contratante.----------

III. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

3.1. La Contratante emitirá Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios para la entrega de los bienes adjudicados. Los bienes deberán ser entregados en el SINAFOCAL (Genaro Romero N° 151 c/ Av. Sacramento), dentro de los **5 (cinco)** días hábiles de la emisión de las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios, en el horario comprendido de 07:00 a 15:00 hs.----------

3.2. La Contratante procederá a la **Recepción Definitiva** de lo adjudicado una vez que se haya verificado el cumplimiento de todas las exigencias de las Especificaciones Técnicas de las Bases y Condiciones. En caso contrario, esta recepción se efectuará después de subsanarse

Lic. Graciela Arias
Apoderada Legal
Docunet S.A.

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

los defectos si hubiere, dentro del plazo establecido para la entrega de lo adjudicado. El plazo para reemplazar los bienes defectuosos será de **3 (tres)** días hábiles.----------

3.3. **Multa por atrasos en la provisión de los bienes:** Si El Proveedor no diere cumplimiento a la entrega del suministro en el plazo establecido y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al **tres por ciento (3%)** del valor total del suministro en demora, por cada **5 (cinco)** días corridos de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del **diez por ciento (10%)** sobre el valor total del Contrato. En caso de superar este porcentaje, La Contratante podrá rescindir el contrato.---------

IV. REAJUSTE DE PRECIOS:

4.1. El Proveedor tendrá derecho al reajuste de precios en los términos establecidos en los artículos 56º, inciso b) y 61º de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (I.P.C.), publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al **quince por ciento (15%)** sobre la inflación oficial, según las normas establecidas en el artículo 84º del Decreto 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03.----------

4.2. Fórmula de reajuste a aplicar conforme al punto anterior:----------

Formula: V1=P* {(Cmc/Co) – 1}

Dónde:

P = Precio de los bienes.----------

Cmc = Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.).---------- Guaraní/Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura.----------

Co = Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.).---------- Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.----------

V. VALOR DEL CONTRATO:

5.1. El monto del contrato es de **Gs. 57.657.000.- (guaraníes cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y siete mil) IVA incluido**. Conforme el siguiente cuadro:----------

Lote Nº 2 - Impresoras

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43212110-002	Impresora Láser Multifunción	Unidad	Xerox	USA	Unidad	2	14.151.000.-	28.302.000.-
2	43212110-002	Impresora Láser Multifunción de Gran Porte	Unidad	Xerox	USA	Unidad	1	29.355.000.-	29.355.000.-
Total Adjudicado									**57.657.000.-**

VI. FORMA DE PAGO:

6.1. El pago por los bienes será efectuado en una sola vez contra entrega de las facturas del Proveedor, con fondos previstos en el Presupuesto 2012, para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, Fuente de Financiamientos 30 "Recursos Institucionales", afectando al sub grupo de objeto de gasto 540, de acuerdo al Contrato formal (o las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios) emitidas, conforme a la disponibilidad presupuestaria y transferencia efectiva por parte del Ministerio de

Lic. Graciela Ayala
Apoderada Legal
Documento S.A.

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

Hacienda. Las facturas del Proveedor deberán detallar exactamente los bienes ofertados con sus respectivos precios unitarios, debiendo ser presentadas en las oficinas administrativas del SINAFOCAL (Genaro Romero Nº 151 c/ Av. Sacramento).----------

VII. DURACIÓN DEL CONTRATO:

7.1. El presente contrato tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2012,computados a partir de la suscripción del mismo o hasta que las partes hayan cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------

VIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

8.1. El mecanismo formal de resolución de conflictos será él de común acuerdo entre las partes. Si los mismos no pueden ser solucionados de común acuerdo entre las partes, estas se someterán a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y supletoriamente a las disposiciones del Código Civil, las leyes que rigen el Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Procesal Civil. Se utilizará el procedimiento de Arbitraje.----------

IX. RESPONSABLE INSTITUCIONAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

9.1. El Departamento de Informática en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera serán los responsables de la ejecución del presente Contrato.----------

En fe de la cual, el sistema nacional de formación y capacitación laboral y el proveedor, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente Contrato, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.----------

Lic. Graciela Elizabeth Arias Villalba
Representante Legal
DOCUNET S.A.
Lic. Graciela Arias
Apoderada Legal
Docunet S.A.

Abog. Olimpio Rojas Villalba
Secretario Técnico
SINAFOCAL / M.J.T.

ANEXO I

Especificaciones Técnicas

La provisión de impresoras se realizará conforme el siguiente cuadro: ----------

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
Lote N° 2 - Impresoras					
1	43212110-002	Impresora Láser Multifunción	Unidad	Unidad	2
Especificaciones Técnicas					
• **Fotocopiadora Digital Multifunción.** • **Funciones de copiadora, impresora, escáner de red y fax estándar.** • **Velocidad:** 23 ppm o superior. • **Reducción/Ampliación:** 50% a 200%. • **Tiempo de salida de la primera copia:** no más de 5 segundos. • **Tamaño de papel:** hasta Oficio, desde la platina. • **Volumen mensual:** 30.000 copias o superior. • **Sistema de tóner y cilindro por separado.** • **Memoria:** 256 MB o superior. • **Conectividad:** tarjeta de red 10/100 TX. • **USB/PC.** • **Bandejas de papel:** 2 x 500 hojas o superior. • **By pass de 100 hojas** • **Dúplex:** estándar • **Alimentador automático de documentos para 50 hojas o superior.** • **Debe incluir tres tóner de reserva.** • **Mesa de apoyo Incluida** • **Garantía escrita:** mínima de 1 año y provisión de repuestos mínima de 10 años. ***El oferente deberá ser un centro autorizado de servicios, para todos los bienes ofertados deberá presentar documentación que les acredite como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada*** ***Se deberá presentar certificado de técnicos entrenados por la marca ofertada.***					
2	43212110-002	Impresora Láser Multifunción de Gran Porte	Unidad	Unidad	1
Especificaciones Técnicas					
• **Fotocopiadora Digital Multifunción.** • **Función de copiadora, impresora y escáner de red.** • **Velocidad:** 45 ppm o superior. • **Tiempo de salida de la primera copia:** menos de 4 segundos. • **Tamaño de papel:** hasta A3. • **Volumen mensual:** 140.000 copias o superior. • **Memoria:** 256 MB o superior. • **Conectividad:** tarjeta de red 10/100 TX. • **USB/PC** • **Opción de conectividad USB p/ pen drive.** • **Bandejas de papel:** 2 x 550 o superior. • **By pass de 100 hojas.** • **Dúplex:** estándar. • **Año de lanzamiento:** 2010 en adelante. • **Mesa de apoyo incluida** • **Rendimiento de cada tóner:** mínimo para 19.000 copias. • **Incluir 3 tóner adicionales** • **Garantía escrita:** mínima de 1 año y provisión de repuestos mínima de 10 años. ***El oferente deberá ser un centro autorizado de servicios, para todos los bienes ofertados deberá presentar documentación que les acredite como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada*** ***Se deberá presentar certificado de técnicos entrenados por la marca ofertada.***					

Lic. Graciela Elizabeth Arias Villalba
Representante Legal
DOCUNET S.A.

Abog. Olimpio Rojas Villalba
Secretario Técnico
SINAFOCAL / M.J.T.